

MEXICALI, B.C. A 16 DE OCTUBRE DE 2026

OFICIO N° O.A./029001/150100/0497/2026

**LIC. GERARDO MENDOZA BRISEÑO**
**TESTIGO SOCIAL PF029**
Domicilio: Colonia: AV. DE LOS DEPORTES 258 LAS ARBOLEDAS, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
Código postal: 52950, ESTADO DE MÉXICO Teléfono: 55 1341 0919 gmendozab7@gmail.com

MEDIANTE OFICIO NO. **029001150100/493/2026**, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2026 DE ESTE INSTITUTO, SE SOLICITÓ CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 5, FRACCIÓN I, 33, 35 FRACCIÓN III, 36, 38, 39 FRACCIÓN I, **55,** 67 Y 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP), EL PROCEDIMIENTO DE **AA-50-GYR-050GYR003-N-178-2026**, PARA LA "**CONTRATACION DEL SERVICIO DE TESTIGO SOCIAL".**

AL RESPECTO EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 58 Y 67 DE LA LAASSP; LE NOTIFICO DE LA CONFIRMACIÓN DE SU COTIZACIÓN, POR LO QUE LA CITADA CONTRATACIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERO **AA-50-GYR-050GYR003-N-178-2026,** SE LLEVARA A CABO CON LA EMPRESA QUE USTED REPRESENTA; LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS, DE CONFORMIDAD CON LOS IMPORTES TOTALES QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

| DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | IMPORTE SIN IVA | IVA | IMPORTE CON IVA |
|---|---|---|---|---|
| Servicio de Atestiguamiento de Testigo Social designado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, para intervenir en el procedimiento de Licitación Pública Nacional denominada "SERVICIO DE GUARDERÍA EN CENTROS DE ATENCIÓN EN LOS ESQUEMAS VECINAL COMUNITARIO ÚNICO Y DE GUARDERÍA INTEGRADORA EN EL ÓRGANO DE OPERAOÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA 2027-2029 " | Servicio | $ 126,411.64 | $ 20,225.86 | $ 146,637.50 |

DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 129, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DEBERÁ SEÑALAR EL NÚMERO, OBJETO, MONTO Y VIGENCIA DEL CONTRATO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69 DE LA LAASSP SE EXCEPTUA AL PROVEEDOR DE PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO.

| NUMERO DE CONTRATO | OBJETO | IMPORTE TOTAL SIN IVA | VIGENCIA DEL CONTRATO | GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|---|---|
| 050GYR003N17826-001-00 | CONTRATACION DEL SERVICIO DE TESTIGO SOCIAL | $126,411.64 | **16 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026** | NO APLICA |

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LAASSP, EL CONTRATO SE FORMALIZARÁ A MÁS TARDAR **9 DE NOVIEMBRE DE 2026**, EN EL MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS DEL SISTEMA COMPRAS MX. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, LOS LICITANTES DEBERÁN REALIZAR SU REGISTRO EN EL MÓDULO DE





MEXICALI, B.C. A 16 DE OCTUBRE DE 2026

OFICIO N° O.A./029001/150100/0497/2026

FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS, PARA PODER SUSCRIBIR CONTRATOS Y/O CONVENIOS A TRAVÉS DEL REFERIDO SISTEMA, PARA LO CUAL DEBERÁN ACCEDER A LA SIGUIENTE LIGA: HTTPS://WWW.GOB.MX/COMPRANET/DOCUMENTOS/MODULO-DE-FORMALIZACION-DE-INSTRUMENTOS-JURIDICOS; ASIMISMO, PARA CONSULTAR LA GUÍA DE REGISTRO DE EMPRESAS SE PODRÁ ENCONTRAR EN HTTPS://COMPRASMX.BUENGOBIERNO.GOB.MX

DERIVADO DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN, DEBERÁ ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE Y CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

1. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTE QUE FUE CONSTITUIDA.
2. ESCRITURA PÚBLICA DONDE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES COMO REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL Y/O FÍSICA.
3. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (RFC) ACTUALIZADA.
4. ORIGINAL Y COPIA IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE.
5. COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE.

EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR HUBIERA ENTREGADO TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, PODRÁ FIRMAR EL CONTRATO CON ANTICIPACIÓN A LA FECHA SEÑALADA, PREVIA SOLICITUD DEL PROVEEDOR Y AUTORIZACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO **129 PÁRRAFO** CUARTO Y QUINTO DEL REGLAMENTO DE LA LEY.

CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER UNA CULTURA DE ÉTICA, DE INTEGRIDAD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, SE LE SOLICITA QUE EN CASO DE NO CONTAR CON EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN FAVORABLE EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES PARA LA INTEGRIDAD ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL **(REPIIMSS)**, LO REALICEN EN LOS 30 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA HTTPS://REPIIMSS.IMSS.GOB.MX/IMSS/REGISTRO; LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LA "POLÍTICA DE INTEGRIDAD PARA VERIFICAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS PROVEEDORES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL", DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA HTTPS://WWW.DOF.GOB.MX/2024/IMSS/POLITICA_DE_INTEGRIDAD_DEL_IMSS_2024.PDF, DE CONFORMIDAD CON EL **"AVISO** POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA CONSULTA LA POLÍTICA DE INTEGRIDAD PARA VERIFICAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS PROVEEDORES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL".

ESTE NOTIFICACIÓN ES SUSCRITA POR EL ING. CRISTOFER FÉLIX LÓPEZ, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE OFICIO DE DESIGNACIÓN 029001050100/574/2022 DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2022, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 144 FRACCIÓN XXIII (EN CASO DE OOAD), DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL NUMERAL 7.1.1.1 DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS.

SIN OTRO PARTICULAR, APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.





MEXICALI, B.C. A 16 DE OCTUBRE DE 2026

OFICIO N° O.A./029001/150100/0497/2026

**ATENTAMENTE**

"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

**ING. CRISTOFER FÉLIX LÓPEZ**
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

MMSC/YAL

